



CONSEJO UNIVERSITARIO

UNIVERSIDAD ESTATAL A DISTANCIA  
Consejo Universitario

ACTA No. 1061-93

1066-93

\* C O N T E N I D O \*

Pág

I.	ANALISIS DEL "RESUMEN EJECUTIVO DEL PLAN DE DESARROLLO 1992-1996 .....	1
----	--	---

\* \* \*

\* \*



UNIVERSIDAD ESTATAL A DISTANCIA  
Consejo Universitario

22 de octubre, 1993

ACTA No. 1061-93

Presentes: Dr. Celedonio Ramírez, Rector  
Licda. Ma. Eugenia Dengo  
Dra. Marina Volio  
M.Ed. Jesusita Alvarado  
Licda. Nidia Lobo  
Lic. José Luis Torres  
Sr. Luis Paulino Vargas

AUSENTES: Dr. Ottón Solís, con permiso  
Bach. José Daniel Arias, se excusa

INVITADOS: Licda. Nuria Leitón, Asistente Ejecutiva C.U.  
Lic. José Joaquín Villegas, Vicerrector Ejecutivo  
M.Sc. Anabelle Castillo, Vicerrectora de Planificación  
M.Sc. Luis Fernando Díaz, Vicerrector de Ejecutivo

Se inicia la sesión a las 9:55 a.m.

I. ANALISIS DEL "RESUMEN EJECUTIVO DEL PLAN DE DESARROLLO",  
1992-1996

Se continúa con el análisis del "Plan de Desarrollo 1992-1996 y Resumen Ejecutivo", elaborado por la Vicerrectoría de Planificación.

DR. CELEDONIO RAMÍREZ: El Plan de Desarrollo sufrió dos etapas de elaboración. La primera fue la elaboración de un documento que está distribuido en dos partes que se llama "Plan de Desarrollo 1992-1996". La segunda fue la elaboración de un "Resumen Ejecutivo del Plan de Desarrollo 1992-1996", este es el que el Consejo Universitario analizó la última vez.



CONSEJO UNIVERSITARIO

2

Tal vez antes de decidir en qué documento va a versar la discusión quisiera manifestar lo siguiente.

El "Plan de Desarrollo" estaba compuesto por ocho capítulos distribuidos de la manera siguiente. El primero es una "Presentación General", que tiene consideraciones en torno a la educación a distancia, ¿qué es lo que entendemos como Educación Superior a Distancia?, luego tiene conceptualizaciones para el próximo quinquenio, tomando en cuenta: profesorado, vida estudiantil, docencia, estudios de postgrado, investigación y extensión. Estos conceptos aparecen porque los cinco ejes sobre los cuales se habían planteado eran: excelencia académica, excelencia de investigación, excelencia de extensión, excelencia en la coordinación y excelencia en la democratización. Estos conceptos aparecen el "Plan Nacional de Desarrollo de la Educación Superior" y tiene un resumen.

El capítulo segundo se refiere al contexto interno y externo de Costa Rica, como sistema de referencia dentro del cual la acción de la Universidad debería ubicarse. Tomando en cuenta: a. "Contexto Nacional": período de crisis y la necesidad del ajuste económico, analizando la realidad costarricense desde el punto de vista económico y de la reforma del estado, la estabilización y el proceso de ajuste estructural; b. "Retos de la Presente Década" tomando en cuenta: transformación de la estructura productiva y difusión simultánea de los beneficios del desarrollo, superación de las desigualdades sociales y regionales, aprovechamiento y conservación del ambiente, reforma del Estado, que comprenden los cuales que más se han hablado -últimamente- a nivel nacional; c. "El Sector Educación y los Recursos Humanos" que contempla: aspectos generales, cifras demográficas, cifras educativas, situación actual y algunos problemas de la Educación Superior Universitaria y el mercado de trabajo; d. "El Programa de Educación y Recursos Humanos en el PND 1990-1994" que contempla: objetivos, estrategia del programa; e. "Estrategia para el Desarrollo de Recursos Humanos en áreas prioritarias para el desarrollo"; f. "Vinculación con los Programas Estratégicos" que en el momento que se hizo este documento comprendía las siguientes áreas: Reconversión Industrial, Desarrollo Agroindustrial, Conservación y Manejo del Ambiente, Desarrollo del Turismo, Ciencia y Tecnología.

El capítulo tercero es un "Diagnóstico" de las necesidades y planteamientos de las diferentes unidades, donde contempla: marco de referencia jurídica y estructura universitaria, estructura y funciones de la Universidad, luego se hace un análisis histórico en los "Planes de Desarrollo" de la UNED, que son: ¿cuáles son las funciones de la Asamblea Universitaria, Consejo Universitario, Rectoría, Vicerrectoría Ejecutiva, Vicerrectoría Académica?.



CONSEJO UNIVERSITARIO

3

Luego está una sección sobre la "Planificación del Quehacer Universitario" tomando en consideración: Dirección de Docencia, Dirección de Producción Académica, Oficina de Operaciones, Centros Universitarios, problemas comunes de las Escuelas, Dirección de Extensión, Vicerrectoría de Planificación y una síntesis de los principales problemas institucionales, situación de los estudiantes y el organigrama estructural de la UNED.

El capítulo cuarto es una síntesis "Demanda Social", considerando las siguientes áreas: fuerza del trabajo, demanda social de la UNED, demanda social actual, demanda social futura y proyecciones de matrícula para el período 1992-1996.

El capítulo quinto retoma algunos Lineamientos de Política Institucional, con bases en los ejes establecidos donde resume "Objetivos y Lineamientos" tomando en cuenta: Objetivos, Lineamientos de Política y Acciones Prioritarias: a. Excelencia Académica; b. Eficiencia; c. Proyección Social; d. Democratización de la Educación Superior; e. Coordinación Inter-Universitaria; f. Democratización del Quehacer Universitario.

El capítulo sexto es una presentación de los "Programas académicos docentes de Extensión y de Investigación", es una descripción de los diferentes programas que se imparten en la Universidad y de los sub-programas de apoyo como: control de calidad, programación curricular y de producción académica.

El capítulo séptimo se llama "Proyectos Estratégicos", donde se plantea las acciones más importantes que podría realizarse en el quinquenio que contempla: desarrollo informático, componentes de infraestructura, subproyectos del desarrollo, base de datos de diferencia bibliográfica, aplicación de tecnología multimedia, acceso directo información de estudiantes, teleconferencia y conferencia electrónica, tutoría asistida por computador, mercadeo de sistema automatizado de estudiantes y el software educativo para Costa Rica y América Latina. Sobre éste último doña Guiselle Hidalgo, ha brindado varias exposiciones sobre cómo va este proyecto, aunque aquí está como un proyecto es más bien el completar ese proyecto, porque parte está completo. Por ejemplo, lo que tiene que ver con los estudiantes, matrícula, teleconferencia y conferencia electrónica, sistema de automatización de oficinas. Luego se plantea una estrategia global para la ejecución del proyecto.

Hay un segundo proyecto que se llama "Proyecto Audiovisual" y el tercero "Proyecto Capacitación de Recursos Humanos". Estos son los tres proyectos que se plantean como innovación.

El capítulo octavo se refiere a los "Requerimientos Financieros", tomando en cuenta: los ingresos, gastos fijos y gastos adicionales.



CONSEJO UNIVERSITARIO

4

El capítulo noveno plantea el "Seguimiento y Evaluación" a la ejecución de este Plan de Desarrollo.

Ese fue el proyecto original, hubo algunas discusiones en la Comisión de Asuntos Administrativos y habían ciertas cosas difusas, por lo que se consideró que era un documento muy extenso, difícil de poder darle seguimiento por la amplitud verbal del proyecto y la necesidad de que el Plan de Desarrollo, fuera una normativa que pudiera comunicarse a todos los funcionarios, con la cual pudieran identificarse. Inclusive pudiera ser abierto, en el sentido de que identificados con un conjunto de propósitos pudieran ir dándole más forma hacia un futuro.

Debido a eso la Comisión de Asuntos Administrativos solicitó que era mejor tener un pequeño breviario de este Plan y de se planteara el "Resumen Ejecutivo" como guía.

El Consejo Universitario analizó el "Resumen Ejecutivo" y lo que se planteó como problemática para poder aprobar este resumen fue lo siguiente. El "Resumen Ejecutivo" no está resumido en una forma independiente de los contenidos del documento original, entonces de aprobar el "Resumen Ejecutivo" sin aprobar el original, queda en buena parte este resumen, sin contenido o produce gran confusión, porque en la mayoría de los casos se está refiriendo a lo que está diciendo el otro texto.

Debido a eso no se llegó a ningún acuerdo sobre, si se resumía adecuadamente, si se seleccionaban algunas cosas del resumen o si se aprobaban los dos documentos; o si se aprobaba el "Resumen Ejecutivo" como una guía para que fundado en el primer documento se le pudiera dar una forma más concreta.

Debo indicar que buena parte del "Resumen Ejecutivo", es un resumen que se puede tomar en forma independiente del documento original. Es donde se hace un resumen de la parte de los proyectos y de diferentes tipos de actividades, que no podrían entenderse sin aprobar las partes que corresponden del documento original.

DRA. MARINA VOLIO: ¿Cuál va a hacer la metodología?

LICDA. NIDIA LOBO: Si se aprueba el "Resumen Ejecutivo" se estaría aprobando el "Plan de Desarrollo".

M.ED. JESUSITA ALVARADO: Con el ánimo de iniciar la discusión, pero sin que se interprete que lo que voy a manifestar es una posición fija sobre este asunto, me permito exponer algunas ideas.

Repasando el "Resumen Ejecutivo" y retomando las ideas que se habíamos externado en una oportunidad, me surgen una serie de inquietudes.



## CONSEJO UNIVERSITARIO

5

¿Cómo se conceptualiza la investigación? pienso que don Daniel Camacho, presentó una propuesta al Consejo Universitario, donde brinda algunas ideas concretas sobre el posible desarrollo que debe llevar la investigación. No estoy segura de que vayan de la mano esas dos propuestas.

Por otro lado pienso que la Comisión de Asuntos Académicos, ha venido haciendo un trabajo en conjunto con la Dirección de Extensión. Esta Dirección hizo un planteamiento de lo que consideraban que tenía que ser la extensión, se les recibió en la Comisión de Asuntos Académicos y se discutieron los documentos correspondientes. Luego el Consejo Universitario y la Comisión de Asuntos Académicos les solicitó la colaboración para que formularan una propuesta concreta de políticas de extensión, sustentadas en el contexto que ellas han venido discutiendo. Hace unas semanas nos reunimos y ellos y tienen elaborado un documento global, que comentaron. Sobre los documentos que se habían elaborado hace unos meses atrás, se hicieron algunos replantamientos y cada día que pasa se va concretando más la idea de lo que debe ser la extensión.

Entonces me cuestionaba ¿qué va a pasar con extensión?, porque hay todo este trabajo sobre extensión y de parte de la Comisión de Asuntos Académicos ha habido un apoyo hacia la Dirección de Extensión y de pronto el Consejo Universitario, va a aprobar algo diferente relacionado con extensión. No estoy segura que ambas posiciones sean coincidentes con esto. Esa preocupación la tuve también con investigación.

Con todo esto quiero exponer sobre la mesa un problema de tipo operativo.

DRA. MARINA VOLIO: De acuerdo con la preocupación que ha manifestado doña Jesusita y en alguna medida nosotros también la compartimos, pienso que lo más indicado -desde el punto de vista tecnológico- sería trabajar con el documento original del Plan de Desarrollo y no con el "Resumen Ejecutivo".

LIC. JOSE LUIS TORRES: Dado que el tema que se plantea es la parte ideológica del Plan o sea el enfoque que parte del supuesto de que hay que integrarse al modelo de desarrollo vigente en el país sin estar definidos si el modelo de ajuste estructural va a ser seguido o no por el Gobierno entrante. Entonces me preocupa esa situación, en la medida de que se da como un hecho en el documento que hay que encarrilarse en el proceso de ajuste estructural y esto es un tema que hay que discutir, porque puede ser que no se dé este proceso.

DR. CELEDONIO RAMIREZ: Después de escuchar algunas ideas de don Miguel Angel Rodríguez y don José María Figueres, el "Plan de Ajuste Estructural" sigue, lo único que va a haber son estilos. Uno dice que hay un estilo de hacerlo y que conduce a determina-



CONSEJO UNIVERSITARIO

6

das Costa Ricas y el otro dice que la va a conducir en un momento determinado, a una sola Costa Rica, pero en el fondo reforma del Estado, desarrollo sostenible, reforma del sistema financiero, etc., en el fondo coinciden, la diferencia está en cómo lograrlo.

Don José María Figueres, lo que dijo que es que no está de acuerdo en que para resolver el problema temporal se focalizara, sino que se resolviera atacando las causas. El problema de la vivienda se resuelve focalizando, dando bonos o por otro lado atacando las causas.

En mi opinión don José María Figueres y don Miguel Ángel Rodríguez, tienen que ir a las causas. El problema existe y los dos lo reconocen.

En relación con el Estado, consideran que es muy grande, ineficiente y creen que es necesario cambiarlo.

A nivel mundial se está moviendo dentro de la misma línea pero con ciertas diferencias. Por ejemplo, México, Venezuela, etc. está haciendo lo mismo que está haciendo Costa Rica; hay problemas en Venezuela que son bastantes evidentes.

El marco político de los próximos cuatro años, no lo veo mucha diferencia.

DRA. MARINA VOLIO: Comparto el criterio de don Celedonio en que en este momento, el modelo de ambos partidos que tienen presente para desarrollar es el modelo de ajuste estructural. Incluso el asunto de estilo y de cómo atacar las causas, esas diferencias van a desaparecer una vez que se tenga el ejercicio del poder. por ejemplo, si llegara al poder don José María Figueres, porque hay otras realidades que históricamente se están moviendo y que lo van a obligar a actuar en una forma que pareciera que es la misma de don Miguel Ángel Rodríguez.

Por eso creo que los costarricenses deberíamos tener muy claro cuál es el elemento decisorio para elegir a uno u otro, porque desde el punto de vista del sistema político-económico, los dos candidatos han optado por la misma solución.

DR. CELEDONIO RAMIREZ: El Plan contempla en una forma no partidaria, el contexto nacional donde se refiere al período de crisis y la necesidad de ajuste económico, estabilización y el proceso de ajuste estructural, transformación de la estructura productiva, superación de las desigualdades sociales, aprovechamiento y conservación del ambiente y la reforma del Estado, como los temas principales que van a estar en la actividad política de cualquier partido.

Cuando se habla de la vinculación de la UNED con los programas que serían estratégicos para el costarricense, a nivel nacional,



## CONSEJO UNIVERSITARIO

7

creo que no va a cambiar ninguno, cuales son: reconversión industrial, desarrollo agroindustrial, conservación y manejo del ambiente, desarrollo del turismo y la ciencia y tecnología.

Doña Marina indica que si el marco teórico, en algunas cosas, se debería variar. Ella propone que no se entre a conocer el "Resumen Ejecutivo" sino el documento original. Creo que esto sería una posibilidad, el único inconveniente es que el documento es muy extenso que no se terminaría hoy.

El objeto de que la Comisión de Asuntos Administrativos analizara este documento, fue que ésta lo analizara y resumiera de cada uno de los apartados aquellos aspectos, que se consideraba que no era necesario ninguna discusión y aquellos que necesitaba alguna reforma. No hubo consenso sobre eso, por lo que se hizo un "Resumen Ejecutivo", que si estuviéramos de acuerdo con éste se podría aprobar el documento original. Lo único que no hay un pronunciamiento claro sobre qué aspectos del "Resumen Ejecutivo" no son satisfactorios hacia el próximo quinquenio, qué es lo que se plantea como visión de la UNED hacia el próximo quinquenio es una posibilidad entre otras. Por ejemplo, para la Universidad decir que se plantean tres posibilidades de desarrollo de la UNED, éstas no son las más aptas porque la UNED debería moverse en otra línea.

Con respecto al contexto que se plantea -podría ser como crítica u observación- se hace en términos de lo que ha concebido que es un posible desarrollo del BID-2 y como éste es hipotético, aparte que no entraría en funcionamiento hasta 1996, este Plan proyecta lo referente con alfabetización, cómputo, la posibilidad de comenzar, lo que plantea de nuevo más allá del período para el cual el mismo Plan está propuesto.

Casi todos los fondos que se requerirían para esto en la parte de subproyectos del programa de desarrollo informático, bases de datos de diferencia bibliográfica, aplicación de tecnología multimedia, podría ser que con el programa BCI, algunos de estos proyectos se pondría en marcha, pero una buena parte dependeríamos de que consigamos un apoyo del BID-2, esto para mí, por ser sustantiva, cuestionable de que se sabe de antemano que no se puede garantizar que esto se pueda hacer.

El proyecto audiovisual estaría basado del préstamo del BCI, si se logra este préstamo caería dentro del Plan y se podría ejecutar una parte.

M.SC. ANABELLE CASTILLO: Quisiera sugerir una metodología de trabajo. Se podría retomar el Plan ya que éste se basa en los Lineamientos de Política Institucional y a partir de ahí se presentan una serie de estrategias a seguir, creo que se podría definir cuáles son las estrategias más importantes. El problemas de los Planes es que cuando se presenta el documento, las perso-



CONSEJO UNIVERSITARIO

8

nas tienen otras ideas de cómo hacer las cosas y que a veces son mejores, y esto es normal. Una sugerencia es que podría retomar algunos planteamientos estratégicos generales y sobre eso podría versar la discusión, que sean algunos puntos de fondo en que la Universidad pueda centrarse. Por ejemplo, nos conviene o no desarrollar la informática, la venta de servicios, etc.

M.ED. JESUSITA ALVARADO: Quisiera hacer un comentario complementario a lo que se ha referido doña Anabelle. Creo que la Universidad debe evitar en convertirse en una fábrica de profesionales que simplemente dé mano de obra a lo que está en el contexto. Creo que esa no es la función de la Universidad. En ese sentido hay que tener mucho cuidado con los planes de estudio. No puede obviarse que se necesite personal preparado para determinado campo y dentro de eso está el desarrollo que tiene el país.

Me hago la siguiente pregunta, faltan dos años para terminar este quinquenio, estamos hablando de un Plan de Desarrollo 1992-1996, ya pasó más de la mitad y posiblemente mucho de que está escrito era válido en ese momento, como lo señaló doña Anabelle, pero ahora también es válido que se vayan reemplazando las cosas.

Creo que a estas alturas no tiene sentido, pensar en un Plan de Desarrollo, de un documento muy extenso sólo por cumplir. Si se quiere hacer eso se hace, pero si se ve desde el punto de vista práctico, me cuestiono ¿hasta dónde vale la pena eso?.

Tal vez se podría tomar la base de los Lineamientos de Política Institucional, pensemos en los próximos dos años y que se definan estrategias muy claras para los próximos dos años.

En el capítulo octavo dice "Proyecciones totales para el quinquenio 1992-1996", no sé si es válido tener un capítulo de esos. Me parece que esto es extemporáneo. Creo que sería más viable que orientados por los Lineamientos pensemos en los próximos dos años e identifiquemos algo concreto.

LIC. JOSE LUIS TORRES: Pienso que se debe empezar a trabajar en el Plan de Desarrollo 1996-2000, para que el próximo Consejo Universitario sepa cuáles son las reglas claras de juego y tenga un marco teórico desarrollado a través de la planificación.

Comparto la tesis de doña Jesusita en el sentido de que nos queda dos años para desarrollar este Plan y creo que se deberían definir estrategias, aunque el Consejo Universitario ya ha definido algunas políticas en materias importantes como: editorial, Centros Universitarios, capacitación, informática, equipamiento audiovisual, racionalización del gasto, construcciones, etc.

Creo que deberíamos definir áreas estratégicas de algunos puntos importantes. Hay algunos aspectos que el Plan no rescata, por ejemplo, la parte de innovaciones educativas e investigaciones de



CONSEJO UNIVERSITARIO

9

unidades didácticas, creo que son aspectos importantes que se pueden retomar.

Creo que hay consenso general -tanto de parte del Consejo Universitario como del Consejo de Rectoría- de cuál es el rumbo de la Universidad. Hay políticas ya definidas por el Consejo Universitario y lo que faltaría es afinar algunos detalles sobre cuáles no serían las posibles estrategias para desarrollar en los próximos dos años.

SR. LUIS PAULINO VARGAS: Quiero recordar un poco lo que ha sido el accidentado camino que ha tenido este Plan de Desarrollo.

En una ocasión me invitaron al un Consejo de Dirección, en calidad de coordinador de la Comisión de Asuntos Administrativos, y me preguntaron que había pasado con el Plan de Desarrollo. Con ese fin hice un recuento de acuerdos que tenían que ver con el Plan de Desarrollo, en donde quedaba claramente dibujado su camino sumamente accidentado, porque desde su origen nació con problemas.

Ahora tenemos este "Resumen Ejecutivo", que la Comisión de Asuntos Administrativos le solicitó a don Fernandó Elizondo, el cual se discutió en varias ocasiones e incluso hice un documento haciéndole algunas observaciones y diferentes críticas, es un documento personal no de la Comisión.

Las observaciones que le hago, en términos generales, considero que no fueron contempladas. Una de esas observaciones es lo referente al ajuste estructural, proyectos neoliberales, etc., en relación con el cual tengo mi posición. Esa es una realidad vigente que no es factible ignorar. Efectivamente los dos candidatos están de acuerdo con ese asunto, por eso creo que no son dos partidos sino dos cabezas de un sólo partido. Por ello no puedo dejar de insistir en que no puedo compartir la idea de los señores Rectores, de realizar una discusión tan solo entre los dos candidatos cuando en realidad no hay nada de fondo que discutir. Esa es la realidad con la cual tenemos que trabajar, la realidad de un ajuste estructural.

La Universidad no se puede aislar del contexto, no podemos hacerlo, tenemos que comprender esa realidad y analizarla con mucho cuidado y entender en qué consiste, cuáles son las bases, cuáles las tendencias, hacia dónde nos lleva, qué consecuencias tendrá. Esto lo debemos tener muy claro, con base en ese conocimiento tenemos que diseñar estrategias, planes de trabajo muy claros y muy flexibles. Pero me resisto a creer que estas estrategias y planes tengan que limitarse a una acción pasiva, eso no lo puedo aceptar. Creo que debemos tener en cuenta la realidad y ser imaginativos y creativos frente a esa realidad, de manera que seamos capaces de mantener una distancia crítica y al mismo tiempo definir estrategias que garanticen la sobrevivencia.



CONSEJO UNIVERSITARIO

10

Porque entre otras cosas esta realidad no es favorable para la sobrevivencia de las Universidades, esta realidad conlleva amenazas a las universidades estatales, como ya se ha comprobado suficientemente.

Mi posición es que la Universidad tiene que tomar en cuenta la realidad, tiene que comprenderla y analizarla con mucho cuidado, tiene que ser muy creativa, flexible, pero no se puede limitar a una posición pasiva.

Creo que en el Consejo Universitario ha definido políticas en algunas áreas o ha hecho el intento de definir las como: venta de servicios, capacitación del personal, cooperación externa, becas a estudiantes, Centros Universitarios, desarrollo informático, racionalización del gasto, editorial, equipamiento audiovisual, post-gradados, planificación académica, auditoría interna, construcciones, reformas al Estatuto Orgánico, etc.

Creo que en algunos casos lo que puede haber son cosas poco claras, en otros puede haber documentos que están archivados. Considero que la mayoría de esas políticas tienen sus respaldos en los Lineamientos.

Me parece que la Universidad tiene que avanzar en aspectos como los siguientes: la Universidad necesita definir lineamientos muy claros en materia de investigación y extensión, en ambos casos se está avanzando, hubo una propuesta de don Daniel Camacho la cual se podría ampliar, hay una propuesta de la Dirección de Extensión.

Creo que hay que desarrollar un trabajo grande en todo lo que tiene que ver con la parte educativa, me refiero a los programas formales. Necesitamos revisar críticamente las concepciones educativas y hacer un esfuerzo de innovación en materia de instrumentos y métodos didácticos, de incorporación de las nuevas tecnologías de la informática y telemática.

Considero que la Universidad necesita definir lineamientos y avanzar en el campo de desarrollo de nuevas opciones de vinculación entre la Universidad y las realidades sociales del país.

Así resumo la agenda de lo principal que la Universidad tiene que tratar de enfrentar. Me parece que después de muchos meses donde tuve que ver con el Plan de Desarrollo, creo que el documento tal y como está, no satisface esas necesidades. Trato de hacerme una imagen mental de qué me ofrece el documento como instrumento para guiar el trabajo de la Universidad y no lo logro. No puedo llegar más que a la conclusión de que el documento no es satisfactorio.



## CONSEJO UNIVERSITARIO

11

Desde que Anabelle tomó el mando de la Vicerrectoría de Planificación, hemos tenido una comunicación muy fluida, de la cual me siento muy satisfecho. En la Comisión de Asuntos Administrativos y fuera de ella, hemos discutido el asunto. Creo que Anabelle maneja un lenguaje mucho más cercano a la que creo que es lo correcto en el campo de la planificación. Pensar la planificación en términos más flexibles y simples, que consiste en dialogar y buscar los acuerdos, definir las estrategias de trabajo. En ese sentido prefiero hacer un intento por ver qué es lo que tenemos definido en políticas en las áreas que mencioné, qué es lo que deberíamos ajustar o definir adicionalmente, cómo podríamos poner a caminar las cosas para lograr resultados óptimos en esas áreas.

En cuanto a la agenda de cosas importantes, la Vicerrectoría de Planificación podría empezar a convocar al personal correspondiente y a comenzar a ir más allá de la reflexión, para poder llevar esas reflexiones a la práctica, al trabajo concreto que permita ir renovando aquello donde esa renovación y mejoramiento se requiere.

En ese sentido tendría más confianza en archivar este documento y confiar en el trabajo de Anabelle Castillo -que estoy seguro que lo podrá hacer muy bien- no ella sola, sino como Vicerrectora de Planificación llevando el liderazgo del proceso con la colaboración del Consejo Universitario y del Consejo de Rectoría, para que se empiece a trabajar la función planificadora en todos estos asuntos importantes para la Universidad. Creo que la tarea para Anabelle sería complicada, pero sería muy positiva.

DR. CELEDONIO RAMIREZ: Aunque no considero que un Plan de Desarrollo, sea un Plan de lo que se va conceptualizar sino de lo que se va a hacer, es un Plan de acción por lo tanto, por lo tanto más que un Plan de reflexión, considero lo siguiente.

Doña Anabelle Castillo me ha planteado la posibilidad de realizar una serie de cursos o seminarios, que se harían con el apoyo de profesionales en el INCAE para conducir hacia un consenso en el cual se podría elaborar el Plan de Desarrollo 1996-2001.

Considero que sería conveniente porque si queremos hacer algo y analizando diferencias que hay de opiniones de un documento, el comenzar ahora garantizaría que hay un programa bien hecho y que se podrá discutir en diferentes niveles.

Para ese efecto consideraría vital que decidamos hacer el otro antes de pronunciarnos sobre este documento, que se comience como debe hacerse y es elaborar una serie de lineamientos para ese, de tal manera que las actividades que lleven a cabo tengan un objetivo definido, el cual sería conformar una serie de propósitos alrededor de una serie de lineamientos, que sugiero que sean muy breves, concisos y pequeños, para que se pueda permitir eso.



CONSEJO UNIVERSITARIO

12

Creo que el Consejo Universitario debería de comenzar elaborando una pequeña propuesta de lineamientos de acción para ese Plan de Desarrollo, que se elaboraría y la estrategia que se utilizaría en este tipo de actividad académica-práctica, mediante lo cual cada una de las unidades se reúna, reflexione, etc., y va llegando a las conclusiones de qué sería lo más conveniente.

Con respecto a la situación actual, se ha dicho que hay una serie de estrategias que podríamos definir como prioritarias para los próximos dos años.

Otra propuesta que en mi opinión era el objetivo del Plan de Desarrollo original, que se podría hacer como un ejercicio teórico en la Universidad en forma simultánea o se puede descartar. ¿Qué era lo que pretendía el PLANES-4?, lo que pretendía no es que esa actividad universitaria se pudiera consolidar dentro de los cinco años sino que dentro de esos años se le hubiera dado cierta fortaleza a esa actividad. Doña Ma. Eugenia que ha estado en la Comisión de cooperación institucional conoce alguna de estas cosas.

Las universidades han estado en la retaguardia de todos los movimientos de una sociedad. Hemos estado en la retaguardia en el sentido de que las Universidades no tienen un tipo de quehacer que más bien sean los políticos los que luchan por ver cómo realizan eso o como se insertan dentro de las Universidades, sino que muchas las Universidades no saben cuál es su misión. Una de las partes que las Universidades tienen clara es que es un instrumento estatal para producir más profesionales para que sigan haciendo lo mismo.

Todos sabemos que la problemática ambiental no es solo un problema es algo más radical es parte de la sobrevivencia humana, que si las Universidades no apoyan con un marco teórico y práctico para hacer las cosas, no es un problema solo de basura, es un problema de la sostenibilidad, no del desarrollo sino de la vida humana.

Por ejemplo, el Presidente de la República, se propuso como una de las cosas el que iba a crear una nueva época con respecto a la relación hombre-medio, inclusive se hizo la conferencia en Río de Janeiro con apoyo de diferentes naciones.

¿Dónde está el Plan de Desarrollo de las Universidades?, creo que no que se puede esperar que un Presidente haga mucho en el área ecológica, pero las universidades ni siquiera después vinieron a decir aquí está el planteamiento ecológico, ¿qué se entiende como un planteamiento ecológico?, no es un planteamiento para sembrar arbolitos o para limpiar acequias, sino un plan científico-tecnológico de como va a haber un desarrollo industrial que contiene los elementos en los cuales el ambiente tiene que ser conservado,



CONSEJO UNIVERSITARIO

13

porque nuestras universidades forman a los ingenieros y arquitectos que echan esa basura en los ríos.

Entonces debe haber un Plan del desarrollo en Costa Rica que contemple estos elementos, pero también un plan de formación de los profesionales que contemple el que ellos insistan e impongan reglas, para que los más barato no sea lo que se utilice. No hay una posición de las universidades al respecto.

Con respecto a la educación en general. Lo que se presentaba era que las universidades reflexionaran sobre la docencia que hacen y trataran de determinar cuáles van a hacer los criterios de excelencia hacia futuro en esa docencia en términos de profesorado, requisitos, participación del profesorado a nivel de post-grado, pregado, de tal manera que se pueda utilizar mejor el profesorado.

Don Luis Paulino dice que nosotros deberíamos de buscar una vinculación más profunda con la comunidad o con la realidad social de Costa Rica. Creo que deberíamos buscar una vinculación con la realidad social más profunda no una vinculación más profunda con esa realidad.

Una vinculación más realista entre las diferentes instituciones educativas, de tal manera que nosotros en vez de verlos como una competencia feroz -muchas veces- las cuatro universidades estatales, se conceptuara la educación superior estatal como un servicio al público costarricense, como mejor ese servicio, porque no veninos a defender feudos sino a defender al usuario.

Por ejemplo, hablamos dentro de este Plan, de la necesidad de coordinar la presencia de las universidades en diferentes Centros, ¿cuál es el área de competencia de cada uno de las universidades?. Luego se planteó que el Consejo Nacional de Rectores, podría promover una actividad interuniversitaria, la cual saldría de la Comisión de Cooperación Universitaria hacia una mejor integración de los Centros Universitarios, -que vienen desde 1976, creo que fue don Daniel Oduber- ¿y qué pasó?, la Universidad de Costa Rica se adelantó hizo su Seminario en San Ramón decidió que el 50% de los participantes era de ellos y que invitaba muy democráticamente a los demás con el otro 50%, tomando un poquito de las otras universidades, para que vinieran nada más a avalarle lo que ellos decían.

LICDA. MARIA EUGENIA DENGGO: Ellos habían empezado la negociación.

DR. CELEDONIO RAMIREZ: Está bien, y se le puede dar prioridad a la Universidad de Costa Rica, pero la actividad se había planeado de que fuera una actividad promovida simultáneamente por CONARE y con una participación equitativa. Tal vez inicialmente era un grupo pequeño para elaborar un documento y después ser discutido



CONSEJO UNIVERSITARIO

14

en las diferentes universidades, -pero ahí se adelantaron-, lo mismo ocurrió con otro. Y todos son fracasos. El año pasado el Instituto Tecnológico, trató de hacer otro Seminario en San Carlos, pero ahora hay un candidato a diputado de San Carlos, que está promoviendo apoderarse del Instituto Tecnológico y crear una Interuniversidad o Consorcio Universitario. Pero no hay el espacio entre las universidades mediante el cual se pueda actuar en una forma más razonable; el mismo problema se ha dado cuando hay una carrera en una universidad, la otra universidad la quiere abrir, no importa que haya población la otra universidad se le opone y nosotros vemos las universidades privadas abriéndolas en forma constante que eso nos va a afectar a futuro.

LICDA. MARIA EUGENIA DENGGO: Mientras las universidades estatales se ponen de acuerdo cuál lo hace, la universidad privada ya lo abrió.

DR. CELEDONIO RAMIREZ: En esa línea se planteó en un pensar en una estandarización de los requisitos académicos del profesorado, porque no pensar de un código, inclusive una Ley de Carrera Docente en las universidades, por qué no pensar en un sistema unitario de trabajo para el sistema de educación superior, etc. Hay muchas posibilidades que tal vez no sean reales pero algunas si podrían ser reales.

Creo que la Universidad debía plantear y en todo caso tendría obligación de determinar en qué forma se ubica ante la realidad nacional el tipo de sistema de referencia que se va a relacionar a esa sociedad

LICDA. NIDIA LOBO: En CONARE, me imagino que se debe de estar pensando lo que debería ser PLANES-5. Pero de todo de lo que ha señalado don Celedonio, sería importante que fuera retomado dentro de lo que podría ser PLANES-5, que se pueda concretar una serie de cosas en cuanto la coordinación universitaria.

DR. CELEDONIO RAMIREZ: Lo que se ha dicho es de la posibilidad de volver a retomar el Plan.

LICDA. NIDIA LOBO: En PLANES-4 se habló de eso pero no se concretó. No sé si para PLANES-5 se está pensando en la visión que debe tener las universidades con respecto a lo que deben ser el medio ambiente, el liderazgo que debe tomar con respecto a eso. No se si eso está tratando de analizar en CONARE, o que la Universidad misma pueda tomar la iniciativa y plantearlo en el Plan de Desarrollo de 1996-2000.

DR. CELEDONIO RAMIREZ: Se está pensando en volver a retomar el Plan, hacerle ciertas reformas y plantearlo más bien para el próximo período, por considerarse que muchas de las cosas planteadas siguen siendo vitales. Pero no necesariamente como un plan de acción que no pueda ser abierto, sino más bien como un plan de



## CONSEJO UNIVERSITARIO

15

acción, que además de eso se le podría hacer como un plancito de otros proyectos específicos de acción adicionales a esos, y quedaría como una actividad permanente, hasta que las universidades reflexionen sobre lo que están haciendo.

Cuando la Universidad de Costa Rica, realizó un Congreso en los años 50 una de las grandes innovaciones fue la introducción de los Estudios Generales, y si el objetivo fundamentalmente era darle una mejor visión de la cultura a todos los estudiantes entonces cuál es el problema. Las universidades están reaccionando, no pensando, hacia las universidades privadas, porque fue lo primero que hicieron las universidades privadas, votar eso, que era una de las cosas restrictivas de la Universidad Estatal. Entonces la Universidad Estatal se ve presionada a votar todo lo cultural y ante todo, asumir solo una cosa -que es la que me opongo- conocimiento igual ciencia y la Universidad no lucha por eso, ciencia es una forma de conocimiento sin duda alguna, pero que sea la única es otra cosa, y que sea la más valiosa y duradera para una sociedad, no lo creo.

DRA. MARINA VOLIO: Escuchando la preocupación de los compañeros en torno con el desfase que puede existir entre el documento original y el tiempo que tenemos a disposición para poner en práctica lo que se plantea como Planes de Desarrollo, y escuchando a don Celedonio en el sentido que hay que profundizar más sobre algunos aspectos para saber si la Universidad, debe ser lanza que va marcando el paso a la sociedad o si la Universidad debe adecuarse a otros parámetros que la sociedad le va indicando.

Pero hay una cosa que percibo y posiblemente sea errónea, porque no es la percepción de los documentos, de las autoridades universitarias, de los políticos a nivel nacional e internacional. Pienso que habría que estudiar muy bien cuál sería los lineamientos o los puntos esenciales a discutir y sobre todo la estrategia para que en un tiempo determinado se pueda llevar a cabo esos puntos, porque tengo la percepción de que las transformaciones que se están dando -por lo menos en nuestro país- van a ser cada día más aceleradas, tan aceleradas que quizás mucha gente no las está percibiendo, siento que de repente van a surgir soluciones que no han previsto los políticos o que se las van a imponer los políticos.

Don Luis Paulino dice que le asusta pensar que solo hay ese modelo de ajuste estructural como posibilidades de futuro. Eso es lo que nosotros a nivel universitario, académico y político lo entendemos, pero hay otra realidad es la propia de nuestros pueblos donde los autores sociales están pasando a asumir un rol, que de repente asumen porque sienten que, ni las instituciones, ni en los planteamientos políticos, ni ideológicos, ni nadie les está resolviendo sus problemas concretos, entonces la gente misma se está organizando para encontrar solución a los problemas de la



## CONSEJO UNIVERSITARIO

16

calidad vida, de las condiciones de su vida y siento que las universidades podrian ir quedando totalmente, no solo desfasadas sino fuera del contexto de esa realidad, sino nos engarzamos a la práctica.

Por ejemplo, algo que citó don Celedonio, parte de la problemática no solo social sino humana de cada uno de nosotros es en relación con el entorno de la defensa del medio ambiente y los problemas de los desechos familiares y el problema de que, la basura, ahora se ha manejado, como Botadero de basura. De repente las instituciones jurídicas de este país le dicen a las comunidades que no pueden seguir utilizando Botaderos de basura, porque eso va contra los derechos esenciales de la gente y de la naturaleza, entonces les ordenamos que un plazo determinado cierren el Botadero de basura.

Entonces la comunidad se reúne y se organiza para ver qué tipo de solución se le va a dar a eso. Porque hay un mandato de la Sala Constitucional y hay una propuesta depende del Gobierno donde de repente, el Gobierno o las autoridades políticas dicen para resolver el problema del botadero de basura y convertirlo en un relleno sanitario, nosotros les enviamos contrato con una compañía norteamericana para que resuelvan el problema. Tradicionalmente la gente tomaba el proyecto que enviaba el Gobierno y se ponía en ejecución. Pero qué es lo que esta pasando ahora la gente dice vamos a estudiarlo, organizarlo y a descubrir que no podemos aceptar ese contrato de la compañía norteamericana, primero porque donde ellos viven no hay condiciones topográficas, de terreno para convertir ese relleno en algo viable, segundo no podemos permitir que esa compañía norteamericana nos convierta a nosotros ya no sólo en el basurero de una gran área, sino que además nos vaya a traer la basura internacional, que es lo que está proponiendo, porque dicen que se tienen que compensar los gastos entonces los desechos químicos de otros países pasarían por Costa Rica y qué dice la comunidad, no aceptamos ninguna propuesta, ni la que nos envió la Universidad de Costa Rica ni la del Gobierno, y ante una situación de carácter legal y real que nosotros tenemos que enfrentar, no vamos a seguir contaminando el ambiente, incumplir la Ley y vamos a tratar de protegernos nosotros, se organiza la comunidad en una forma muy interesante y dan una solución local y regional para otras comunidades. Vamos hacer un relleno sanitario que sea de carácter orgánico de tal manera que vamos a clasificar la basura, para saber qué es desecho orgánico, que es reciclable y que no lo es. Luego la misma comunidad organizada a través de profesionales de gente sencilla y humilde pero que aportan ideas interesantes, encuentra una solución a su problema.

Pronto vemos como todas las universidades empiezan a correr. La Universidad de Costa Rica dijo que ese proyecto podría ser interesante y eventualmente podría ser la solución para el resto del país. Entonces ofrecemos ponerles en blanco y negro el



CONSEJO UNIVERSITARIO

17

proyecto nos pagan \$10 millones, eso nos dijeron ayer los funcionarios de la Universidad y la comunidad está dispuesta a pagar ese dinero cada uno de los vecinos colaboran, con tal de que no nos traigan el botadero de basura al Área Metropolitana ni tampoco los desechos químicos internacionales.

En ese sentido habría que ver cuáles son los puntos que se podría poner en práctica en estos dos años, y sobre todo la estrategia a desarrollar para que se les dé soluciones a algunos de esos problemas aún antes de que se planteen para orientar las decisiones de las comunidades, porque de lo contrario esa realidad nos va a ir superando más rápidamente, mientras nosotros discutimos documentos.

Es la gran diferencia que planteaban Ortega y Gasset, entre el pensador y el político, en este caso pongamos a las universidades como el pensador; el pensador piensa y después resuelve, el político primero tiene que resolver y después pensar.

Así que habrá que ser muy realista la discusión de este Plan de Desarrollo, seleccionar dos o tres puntos, la estrategia y el tiempo el cual se puede poner en práctica esos planes, porque de lo contrario la realidad nos va a asustar, porque mientras continúan las comisiones hablando, llegada la hora nos va a superar la realidad.

LICDA. NIDIA LOBO: Con respecto a la propuesta inicial de don Celedonio; me interesaría que pudiéramos concretar los proyectos estratégicos que se han definido, habían cosas interesantes, estaba todo el desarrollo informático, teleconferencia, acceso directo de información a estudiantes, capacitación a recursos humanos.

Creo que conviene que decidiéramos algo para aplicar a partir de 1996-2000, que se trabaje con la propuesta de doña Jesusita, de definir prioridades para los próximos dos años. Creo que esa parte deberíamos de tomar alguna decisión para el próximo quinquenio, no olvidar que hay algunos proyectos interesantes que vale la pena rescatar del documento original.

LIC. JOSE LUIS TORRES: Me parece excelente la idea de que profesionales del INCAE que tienen experiencia en este campo nos puedan ayudar a dar lineamientos en ese sentido. En relación con la formación profesional creo que estamos de acuerdo en hacer esta Universidad la más eficiente, moderna y ágil de este país, pero no puede desligarse la parte de fondo de la Universidad de la parte de forma. Creo que el Estatuto Orgánico de la Universidad por más planteamientos de fondo que le haga la Universidad, de cara al Siglo XXI, la estructura jurídica actual no permite ese cambio, es tan estrecha la situación de cobertura jurídica que nos impide realizar una tarea más expedita. Creo que hay que pensar en un cambio de fondo estatutario no formal, sino que la



CONSEJO UNIVERSITARIO

18

estructura jurídica venga a respaldar ese cambio de fondo que la universidad necesita. Recientemente la Universidad Nacional hizo un cambio de estructura orgánica, de cara a una mayor eficiencia y eficacia administrativa. Creo que hay concenso en ese sentido podríamos aprovechar para hacer un cambio sustancial de la estructura orgánica de la Universidad.

Hemos presentado al Consejo Universitario presentó un proyecto de reforma al Estatuto Orgánico, es un aspecto sustancial de reforma, de política interna, pero creo que no cambia estructuralmente la visión de la Universidad. Tendría que ajustarse planteamiento del nuevo quinquenio del Plan de Desarrollo.

M.ED. JESUSITA ALVARADO: Por qué no revisamos si eventualmente con los Lineamientos de Política Institucional, legitimamos, bajo un acuerdo formal del Consejo Universitario, lo actuado en tres años para que quede respaldado. Analicemos, en términos de los próximos dos años y siempre teniendo de referencia los Lineamientos, algunos de los aspectos que planteaba don Luis Paulino, referente a políticas. Qué hacemos para los próximos dos años y retomamos la idea de empezar con un proyecto, con una metodología, para cada Plan de Desarrollo.

LICDA. MARIA EUGENIA DENGÓ: Me permito apoyar la moción de doña Jesusita, porque este trabajo ha consumido bastante tiempo y no me parece que quede sin ningún reconocimiento. Creo que se le podría dar una aprobación en principio.

M.ED. JESUSITA ALVARADO: Mi idea es que los Lineamientos iniciales, el Consejo Universitario legitime lo actuado, para efectos meramente formales. Además, que esos lineamientos nos den luz sobre qué hacer y fijemos algunos puntos estratégicos muy puntuales sobre los próximos dos años.

DR. CELEDONIO RAMIREZ: El Consejo Universitario podría acordar que se inicien las actividades o gestiones necesarias para conformar el Plan de Desarrollo 1996-2001 y que para este efecto la M.Sc. Castillo, presentará al Consejo Universitario un Plan de Acción, en el cuál se conformará el contenido y el Consejo Universitario estará dictando con anterioridad los lineamientos que van a seguir, conocido este Plan.

SR. LUIS PAULINO VARGAS: Quiero mencionar lo siguiente. Hace una semana en la Comisión de Asuntos Administrativos, se discutió ese asunto, se formuló un dictamen para el Plenario, en el cual se le solicita a la Vicerrectora Anabelle Castillo, que un plazo de dos meses presente una propuesta para el Plan de Desarrollo. Quisiera proponer que se tome un acuerdo acogiendo el dictamen de la Comisión.

DR. CELEDONIO RAMIREZ: Estaría de acuerdo en acoger el dictamen de la Comisión de Asuntos Administrativos, pero también acoger la



CONSEJO UNIVERSITARIO

19

propuesta de doña Anabelle, de que se tratara de determinar cuál es la agenda hacia futuro para la Universidad. Me parece que también debe reconocerse el hecho que ella ha estado planteando eso.

M.ED. JESUSITA ALVARADO: El planteamiento que hice es coincidente con el dictamen que ha hecho la Comisión de Asuntos Administrativos.

DR. CELEDONIO RAMIREZ: ¿Qué hacemos con respecto a esto o a los próximos dos años?

En principio hay dos propuestas que se han hablado, una de que el Consejo Universitario señalara los Lineamientos originales. Me parece que hay un problema porque el Estatuto Orgánico, lo que establece es que los Lineamientos son para ese Plan de Desarrollo, no estaríamos cumpliendo con la segunda parte. Por otro lado quería aclarar, que en buena parte aprobado o no la orientación de la Universidad ha ido hacia lo que está en este Plan. O sea, estamos hablando de los proyectos estratégicos de la Universidad, lo que tiene que ver con la tecnologización de la universidad eso es lo que se ha estado haciendo en el área de Ciencia y Tecnología eso es lo que se está planteando y también en el BID-2.

En las áreas de audiovisuales y telemática, eso es lo que se está planteando ante el Banco Centroamericano. Hay dos opciones, una es, los lineamientos ya están aprobados, la otra es que con base en eso, la propuesta de doña María Eugenia, que este "Resumen Ejecutivo" se pudiera dar una aprobación en principio. Dado que hay proyectos que se están gestionando se le podría pedir a la Vicerrectoría de Planificación, que indique el estado de esos que se está trabajando, con el objeto de que se reafirme de parte del Consejo Universitario, la prioridad sobre ellos, o si se quiere hacer algún cambio.

M.ED. JESUSITA ALVARADO: Tal vez hacerle una modificación a lo que ha planteado don Celedonio, en el sentido de que hay que legitimar lo actuado, pero que se incluya una solicitud expresa a la Vicerrectoría de Planificación para que en tiempo perentorio nos defina o haga como una especie de monitoreo y ver lo que está pasando ahí, y a partir de ahí definir las estrategias concretas para los próximos dos años, pero que quede claro que se aprueba el "Resumen Ejecutivo"; es legitimar los 3 años actuados y lo que se quiere es definir que hacemos en los próximos dos años.

SR. LUIS PAULINO VARGAS: Me permití hacer la siguiente lista según mi modesto saber:



## CONSEJO UNIVERSITARIO

20

Áreas en que hay alguna definición

Convenios	Capacitación
Venta de Servicios	Cooperación Externa
Becas y Bienestar Estudiantil	Centros Universitarios
Desarrollo Informático	Racionalización del Gasto
Editorial	Democratización Interna
Postgrados	Planificación Académica
Auditoría Interna	Construcciones
Equipamiento y Desarrollo Audiovisual	

A definir (aspectos básicos)

- Lineamientos en investigación y extensión
- Innovación y desarrollo de:
  - concepciones educativas
  - instrumento, métodos y técnicas
  - nuevas tecnologías
  - evaluación aprendizajes
- Desarrollar nuevas y muy dinámicas formas de trabajo institucional en equipo.
- Flexibilizar estructura institucional; simplificación organizativa.
- Desarrollar nuevas y muy dinámicas opciones de vinculación e inserción con las realidades de las mayorías sociales

Creo que en estos aspectos hay tomar alguna definición por parte del Consejo Universitario, cuando digo alguna definición, me refiero a que a veces las definiciones podrían ser poco claras en otros casos podrían ser más claras y en muchos casos son nada más documentos que están archivados en algún lugar.

Propongo que estos aspectos y algunos otros que pudieran ser importantes, sean retomados para determinar tres aspectos básicos. El primero qué es lo que hay definido, puede ser que muchas veces lo que hay definido puede ser bastante insatisfactorio, el segundo qué es lo que habría que definir adicionalmente cuando lo que está definido no es del todo satisfactorio y el tercero cómo lograr llevar a realización práctica, de la manera más viable posible esas cosas. Creo que eso tendría que retomarlo la Vicerrectoría de Planificación, formar el equipo de trabajo que juzgue necesario, obviamente necesitaría una gran coordinación con las otras dos Vicerrectorías especialmente con la Vicerrectoría Académica. Creo que en relación con este asunto doña Nuria Leitón podría jugar un papel muy importante como enlace



CONSEJO UNIVERSITARIO

21

entre la labor de la Vicerrectoría de Planificación y el Consejo Universitario.

Asuntos de los que creo que estamos todavía en pañales, y que tal vez se puede definir algo son: lineamientos en investigación extensión, la innovación en el desarrollo en cuanto a concepciones educativas, métodos y técnicas didácticas, incorporación de nuevas tecnologías, evaluación de aprendizajes, desarrollo de nuevas y dinámicas formas de trabajo intelectual en equipo.

Creo que la educación a distancia a diferencia de la educación presencial, por las mismas características de Metodología requiere un trabajo en equipo mucho más amplio que la educación presencial. Me parece que en la UNED debe desarrollar una actitud de trabajo en equipo, en el que se agrupen y colaboren estructuralmente las diversas unidades especializadas.

Creo que debemos plantearnos cómo romper la incomunicación del quehacer académico, cómo comenzar a desarrollar una actitud de trabajo en equipo. Para ello es necesario flexibilizar las estructuras institucionales. Quisiera plantear un asunto que presenté y que doña Marina ya profundizó; es el desarrollo de las nuevas opciones para lograr formas de vinculación e inserción con las realidades de las mayorías sociales.

Frente a las demandas que la realidad presenta, las personas tienden, aunque sea de una forma dispersa, a generar soluciones. Se hace necesario entonces que las universidades no seamos capaces de producir esta vinculación que nos ponga a nivel de esas respuestas que la sociedad misma va dando. Creo que este aspecto requiere trabajo. Lo de lineamientos de investigación y extensión, innovación y desarrollo de nuevas tecnologías, instrumentos, etc, tienen que ser retomados por la Comisión de Asuntos Académicos para que ésta haga una propuesta de lineamientos generales, que luego tendría que ser especificado. Convocando a quienes tienen que ver son ese tipo de tareas, que son especialmente académicas pero tendría que ser coordinadas por la Vicerrectoría de Planificación, para establecer la coordinación con todos los demás.

Mi propuesta es que esta lista que se podría ampliar, identifique una serie de áreas importantes de las que coordinado con la Vicerrectoría de Planificación deberá de indentificarse que hay definido qué debería definirse, cómo ponerlo a trabajar.

DR. CELEDONIO RAMIREZ: Le añadiría a la propuesta de don Luis Paulino, la que presentó don José Luis, de que es retomar el marco jurídico si se quiere o tal vez más que jurídico, el marco completo institucional. Lo que me preocupa un poco en todo esto, es el ligamen que existe entre diferentes ideas y la institución como tal. Me parece que el sistema de referencia que la Universidad tiene hacia la sociedad, es en primera instancia ella misma, no hay ningún otro, y ella misma por su naturaleza es la



## CONSEJO UNIVERSITARIO

22

que tiene que señalar el camino, de lo puede hacerse hacia futuro y que se puede insertar su propio quehacer y en el quehacer de la sociedad. Nosotros no podríamos vincular la naturaleza misma de la Universidad con lo que ella puede hacer en la sociedad a no hacer que las redefinan y desarrollar nuevas y muy dinámicas formas de trabajos institucional en equipo.

Vamos a analizar como trabaja la Universidad fundamentalmente trabaja en equipo, porque en la educación a distancia se contempló en un inicio como un sistema compuesto por subsistemas, en el cual uno hace una parte, otro hace otra parte. Por ejemplo ¿cómo se ve la distribución de textos? es un trabajo de equipo en el cual participan personal de docencia que tienen que decir qué y cuántos, de Proveeduría en que tienen que comprar textos externos, de la Editorial en términos de que, ellos son los que tienen que producir los textos que se van hacer externamente y trabajan los de Distribución de Materiales, en donde distribuyen, los Encargados de Centro que son los que hacen la entrega de material, esto es un trabajo en equipo. Pero es un trabajo en equipo en secuencia no simultáneo. Precisamente porque lo que la Universidad concibió y la filosofía de la Universidad en buena parte dada por los sistemas de don Alvaro Ugalde, está fundamentada en diferenciación de funciones, uno hace una parte, otro hace otra parte, etc., en vez de existir un equipo nada más para hacer eso, lo que existe precisamente son diferentes unidades que trabajan funcionalmente con respecto con fin determinado.

Si nosotros hablamos con respecto a la Docencia, -no podemos reformar a la Universidad a nuestro gusto- sin tener en cuenta cuál es la verdadera la estructura de la educación a distancia. Nosotros trabajamos en equipo en lo que tiene que ver con docencia, pero con especialización o diferenciación de funciones; debemos preparar un material didáctico para los estudiantes, para preparar esa educación programada para los estudiantes, tenemos un sistema que se encarga de contratar autores y guiar el autor en la producción de sus materiales, entregarlo a la Editorial y la Editorial continúa de ahí en adelante. Pero tenemos ahora una interconexión con Docencia, de que la Dirección de Docencia es el que debe definir a diferencia de antes, curricularmente qué va hacer ese contenido, quién lo va a hacer, si es la misma Cátedra o si lo va hacer un autor externo. Entonces dada esa definición entra en función la otra unidad a darle el apoyo logístico para llevarlo acabo, es un trabajo en equipo, pero es un trabajo por pasos establecido en un sistema de trabajo llamado el Sistema de Administración Curricular de la Universidad. Ese sistema tiene aspectos muy positivos que garantizan más o menos el que estas cosas se lleven a cabo, tienen debilidades, la debilidad original fue de que era muy lento, se le hizo una reforma, pero aún así no es lo suficientemente rápido. Los docentes dirían que ese tipo de material no se pueden renovar con suficiente velocidad, no podemos comprar tantos textos del mercado más bien estamos tratando de prohibir lo que se compra fuera



## CONSEJO UNIVERSITARIO

23

de la Universidad. La docencia está limitada a un texto, a lo que alguien escriba o al libro que se compre para la logística misma del sistema. Entonces es un trabajo en equipo, con limitaciones bastantes severas en términos de la formación que se da, y con otra limitante más grande que tipo de valores, que actitud crítica, que ciudadanos la Universidad forma nuestra formación esta determinada por el sistema de referencia; el sistema de referencia solo puede trabajar por vía de textos, por exámenes presenciales, con tutores que llegan de vez en cuando a algunos cursos y a otros realmente no se les puede dar. Por ejemplo, en un curso de Química, Biología, o un curso en el área tecnológica tiene que limitarse a lo tecnológico, a lo químico, pero no se puede indicar al profesor que "hay elementos culturales, éticos que hay que tomar en cuenta", que es lo que hace un profesor presencia. Tal vez imponga una serie de escala de valores a ese educando, que el educando puede absorber o no.

Nosotros deberíamos repensar un poco de la Universidad con respecto a hablar de desarrollo, y por esta razón estaba haciendo estas reflexiones. Hay una serie de limitantes que la Universidad tiene, en su forma de educar nosotros sacaríamos un tipo de profesional casi químicamente puro, porque si está estudiando contabilidad sabe de contabilidad, lo que dentro de nuestra sociedad se considera que debe saberse de contabilidad para ser un contador, pero que él no tiene valores, al menos no nuestros, porque como se los damos a distancia, ¿Qué tipo de ciudadano es ese? él es simplemente un tipo de ciudadano privado o público eso hablando, y para las clases más necesitadas. Si nosotros hablamos de formar un profesional que además de ser profesional logre acceder algún día en alguna medida al poder, es obvio que nuestro profesional graduado de la Universidad nunca va a tener acceso al poder, porque no tiene una visión de la cultura de la filosofía, de la literatura, de los valores, etc.

Deberíamos de pensar no sólo en hacer cosas nuevas, sino ante todo, qué mejoras debe hacerse al sistema, desde de punto de vista jurídico, y porcentual. Los costarricenses están poniendo un 15% del estudiantado costarricense en manos de graduados de la UNED y conforme nosotros estamos graduando maestros a futuro, más que las otras universidades, en un plazo de 20 años, los niños costarricenses estarán en manos de profesores formados por la UNED, profesores que saben un poco de matemáticas, de biología, de literatura, diferentes técnicas de como se diseña, pero con un gran problema, nosotros no podemos garantizarle al costarricense que este maestro tiene una visión humana sobre ese estudiante, sobre la realidad nacional, porque la educación a distancia no permite eso.

No estoy diciendo que lo que hacemos no está bien, sino cómo complementar. Muchas veces nos preguntamos cómo va hacer algo nuevo y no cómo romper algunas de las barreras que Institucionalmente tenemos por el mismo modelo que estamos utilizando para



CONSEJO UNIVERSITARIO

24

formar ese tipo de profesional. Tenemos serias limitaciones, el Ministerio de Educación se queja muy a menudo dado que nuestro sistema los materiales de enseñanza para maestros de primaria son bastantes viejos en la Universidad, entonces cómo responder a estas necesidades.

DRA. MARINA VOLIO: Una de las cosas que más señale en el documento, de Plan de Desarrollo es cuando se habla del profesorado, el profesorado de la UNED debe ser inspirador y guía de los estudiantes, ¿cómo se va a desarrollar esa actitud por parte de la universidad?, ¿cómo va a formar profesores que sean inspiradores y guías de los estudiantes, si la universidad no les puede transmitir eso?

DR. CELEDONIO RAMIREZ: Por eso es que los europeos no usan la educación a distancia.

SR. LUIS PAULINO VARGAS: El enfoque sistémico con base en el cual se intentó organizar a la UNED, no es de ninguna manera un enfoque de trabajo en equipo, es una forma de organizar la Universidad que garantiza el flujo del proceso, que en cuanto organización garantiza que las cosas se hagan, que los productos se produzcan, pero de ninguna manera favorece el trabajo en equipo, porque es una forma organizativa que se basa en la especialización, y parcialización. El enfoque sistémico lo que hace es que parcelarizar los procesos.

DR. CELEDONIO RAMIREZ: Pero no dije que favorece el trabajo en equipo. Es el trabajo de equipo de secuencia, si queremos favorecer de trabajo en equipo hay que reemplantar la forma misma de actuar la Universidad.

M.ED. JESUSITA ALVARADO: Lo que capté de lo que dijo don Celedonio, no diría que está de acuerdo o no, él simplemente está viendo el asunto como un problema de secuencialidad de eventos. Pero lo que comentó don Luis Paulino tiene que ver con simultaneidad. Esa es la diferencia.

SR. LUIS PAULINO VARGAS: En relación con que la Universidad forma gente que son exclusivamente técnicos sin más visión que esa, me parece que los valores y la ideología se transmite desde muy diversas formas, incluso de forma muy complejas, nada evidentes. Los contenidos generales de los textos que se utilizan, hay concepciones del mundo, que el estudiante necesariamente recibe al estudiar. Inclusive las técnicas en el trabajo educativo comportan valores. No es métodos de trabajo que desarrollen la credibilidad y creatividad, que formas de trabajo jerarquizadas que legitiman la obediencia frente a la autoridad.

Creo que consciente o inconscientemente transmitimos ideologías, valores y fomentamos determinadas actitudes frente a la vida. El problema es que lo hagamos inconscientemente sin ni siquiera



## CONSEJO UNIVERSITARIO

25

percatarnos de qué tipo de valores y de actitudes estamos transmitiendo. Entonces lo que debemos plantearnos es, conscientemente qué tipo de valores queremos transmitirles a nuestros estudiantes y que tipo de actitudes queremos ayudarles a desarrollar.

DR. CELEDONIO RAMIREZ: Estoy de acuerdo con lo mencionado por don Luis Paulino y doña María Eugenia. Obviamente los valores no se enseñan en forma científica, ni se le pueden imponer a nadie. Los valores se van adaptando, solo que don Luis Paulino usó la palabra "inconsciente" y se ha dicho que la Universidad puede ser la "conciencia lúcida", esa es la diferencia en término de valores, no es que le vayamos a imponer algo, pero la Universidad no debería dejar como lo han hecho los padres con la educación sexual que sea la calle la única que eduque, sino que el sistema educativo debería de plantearles opciones gradualmente y de conformidad con el nivel a los estudiantes para que ellos hagan las opciones. Pero en este momento las universidades nuestras más que transmiten si se quiere decir en forma inconsciente ideologías, valores, etc., que son fundamentalmente impuestos por la misma mentalidad del que escribe la unidad didáctica.

Si tomamos la Open University, está ha rechazado la idea de que tenga alguna misión en eso, entonces ahí viene el problema de la UNED. La UNED de España la OPEN University tienen una función social que es, fundamentalmente ser de segunda opción. Aquella institución que existe para los que no pudieron ser aceptados en ninguna otra universidad y que se les prepara fundamentalmente para el trabajo, es una solución práctica del nivel estatal.

En Costa Rica he planteado muchas veces, que la UNED no es una universidad de segunda opción, porque el costarricense ha respondido a ella como primera opción, como opción democratizante de las diferentes regiones. El educador no escoge a la UNED como segunda opción, los buenos educadores que escogen la UNA o la UCR y los malos vienen a la UNED, entonces sacamos educadores de segundo grado. La realidad es distinta, estamos poniendo a los educadores de primer nivel hacia futuro. El sistema educativo está absorbiendo casi 700 educadores por año formados por la UNED.

Doña María Eugenia conoció varias instituciones donde se formarían los maestros y el educador tenía un elemento y el actual tiene más información y formación académica, pero como humano no tuviera nada.

LICDA. MARIA EUGENIA DENGGO: Estoy de acuerdo con don Celedonio, que el sistema docente de la Universidad tiene muchas limitaciones. Pero en lo que no estoy de acuerdo es que la UNED no transmite valores, la UNED trasmite un valor que para mí es fundamental, que es el valor de estudio independiente. Me extraña mucho que no se le dé valor al contenido de lo que el estudiante está



CONSEJO UNIVERSITARIO

26

aprendiendo, el estudiante estudia valores, estudia el valor de la unidad didáctica y ese estudio le queda en alguna parte.

DR. CELEDONIO RAMIREZ: Todos los seres excretan semillas, basura, etc. y los seres humanos lo hacen en términos de productos que se llaman intelectuales. Nosostros le alimentamos esa basura al nuevo estudiante y al nuevo profesor sin ninguna idea de si es verdadera; porque la educación básicamente es otro basurero, que se llama "pragmático" donde todas las ideas son válidas.

No hay un esfuerzo dentro de la educación de determinar qué valor realmente tienen las enseñanzas. Nosotros no toleraríamos en una operación de un médico que use serrucho o cincel; pero en caso de la inteligencia aparentemente es el basurero en el cuál echamos todo y de alguna manera ese basurero se va encargar de procesar esos deshechos y si algún tipo de inmunidad intelectual le queda a la persona los va deshechar.

Nosostros hemos alimentado al niño costarricense, cualquier cosa que en un momento determinado, esté de moda por ejemplo se decía que Cristóbal Colón era el gran héroe entonces para el niño su gran héroe era decía Cristóbal Colón; y que los españoles eran nuestros grandes benefactores.

DRA. MARINA VOLIO: Después de haber escuchado a doña Ma. Eugenia y a don Celedonio, me parece que los dos tienen razón. El asunto radica en lo que ya había planteado don Víctor Solórzano en su libro "Para qué los Profesores", en el año 70. El decía que el educador lo que tiene que hacer es enseñarle al educando a traer un desarrollo de actitudes sobre cuál debe ser la jerarquía de los valores. Ahí es donde está la problemática, de repente se le inculcaron muchos valores como disciplina, etc; pero dentro de esos valores debe haber una jerarquía. Entonces se refiere a que serán las universidades.

LIC. JOSE JOAQUIN VILLEGAS: Si analizamos el contexto de la discusión que se está dando aparentemente no tiene nada que ver con el Plan de Desarrollo. Pero decimos cómo será una jerarquía de valores, entonces es importante que el profesor como inspirador de actitudes y valores para el estudiante, que no solo sea lo que el estudiante lee en el texto sino que el educador sea un ejemplo para que el estudiante aprenda lo que se está discutiendo en este momento, es uno de los puntos medulares que debe discutirse en la elaboración del Plan de Desarrollo.

Recuerdo que en 1982 se desarrolló en Venezuela un Seminario que se llamó "Aspectos críticos operacionales de universidades de Francia, España y América Latina". Se discutió sobre cómo hacer las cosas. Recuerdo que una preocupación que insistía era sobre el aspecto de valores que se están dando ahora. Cuando he estado de visita en el Consejo Universitario, se ha suscitado una discu-



## CONSEJO UNIVERSITARIO

27

sión sobre este tema y me parece que en este momento esto refleja cierta madurez institucional.

Hace algún tiempo discutíamos la posibilidad de convocar a un encuentro en América Latina sobre educación a distancia, donde el tema fueran los valores en la educación a distancia y porque hasta ahora se está comenzando a hablar en una forma pensada y seria sobre este asunto. Me parece que ahora que se le está pensando, se podría iniciar un proceso de elaboración de un Plan de Desarrollo, el momento propicio para que en los inicios del año se convoque a este encuentro.

LICDA. MA. EUGENIA DENGÓ: Otro asunto que se debería agregar, en relación con la formación de educadores, ya que parte medular de la Universidad es esta discusión, cómo orientar la formación de los educadores. En una oportunidad le manifestaba a don Celedonio, que todo el año hemos sido testigos, y en mi caso me acuso a mi misma porque no he tomado parte en ese asunto y no estoy en absoluto de acuerdo en el enfoque que se le ha dado, de una discusión que en el fondo va en contra de la educación pública y al ir contra la educación pública también va en contra la educación pública estatal, es el ataque persistente de un grupo de personas, que él único que le hizo frente fue don Luis Paulino, de criticar la educación en el sentido de que no sirve, que las ideas pedagógicas no sirven, etc., pero sin proponer alternativas, la única que proponen es que lo que se hizo en la educación en la Administración pasada, que creo no se hizo nada positivo, excepto el plan de las computadoras.

Me parece importante que las universidades especialmente las Escuelas de Educación, den la formación de educadores dentro de ese ingrediente, cuál es la problemática de la educación, qué educadores se están formando, cuál es la encrucijada de la educación pública del sistema educativo. Y que haya un foro interuniversitario en ese sentido.

Por eso creo que los valores, como lo dijo don Celedonio, son indispensables en la formación del educador y podrían encausarse los dos aspectos, el de la formación y el de valores.

DRA. MARINA VOLIO: Cómo puede el educador transmitir una actitud al estudiante -como señalaba doña María Eugenia- crítica y reflexiva de tal manera que él pueda decidir cuáles son los valores propios que deben orientarlo y hacer esa jerarquía de los valores. Porque no es patrón -como lo manifestó don Luis Paulino- que le trasmitamos los valores de la clase dominante, porque de eso no se trata, es tener la posibilidad de una jerarquización de los valores, qué cosas son importantes y qué no. Por ejemplo, a mi me aterra pensar que en esta sociedad de acuerdo con unos estudios que esta haciendo la Universidad de Costa Rica y el Centro de Investigaciones Sicológicas, que en este país haya dejado de ser uno de los valores esenciales y fundamentales



CONSEJO UNIVERSITARIO

28

el respeto a la integridad: física, psicológica y mental de las personas. Mental porque eso nos está llevando a actitudes dogmáticas donde no se acepta otra forma más de pensamiento que el propio. Y que las personas estén justificando la violencia y el irrespeto a la integridad física y psicológica de los otros, por eso es que vemos la agresión constante y a nadie le interesa. Es que hay un nivel de violencia, porque de repente se empiezan a justificar cosas que a mi criterio no se pueden justificar, porque todos los otros valores dependen de ese valor esencial, para qué la libertad, igualdad si de repente a la gente no le importa la vida y la integridad física y psicológica de los demás entonces en ese sentido tiene que haber una jerarquía de valores.

M.SC. LUIS FERNANDO DIAZ: De lo que se ha estado hablando hay una especie de contraposición de dos tipos de racionalidades. Una que busca la justificación de la Universidad en el medio social, que es la línea de don Luis Paulino, otra que resaltó doña Marina, que es un pragmatismo. No sé como se combina eso hoy y tampoco lo veo tan claro en relación con el Plan de Desarrollo, pero en este momento voto por el pragmatismo.

Propuestas concretas como la de don José Joaquín Villegas en el sentido de ir a un Seminario Nacional sobre valores, creo que debería ser valores en la educación y no en la educación a distancia. Tiene pleno sentido y ese tipo de cosas, que está Universidad podría estar haciendo e ir realizando el proceso de identificarse con la racionalidad más general, creo que si por justificar uno rechazar el otro, pero si hay que entrar por la vía del pragmatismo hagamos algo que nos realmente para descubrir hacia dónde vamos y esa es una buena propuesta.

DR. CELEDONIO RAMIREZ: Hay un planteamiento sobre las áreas en las cuáles haya una definición, para que la Vicerrectoría de Planificación haga un planteamiento de los elementos adicionales que deberían de tenerse.

Con respecto a los elementos sobre los cuáles no hay ninguna definición, se le dé prioridad a lineamientos de investigación y de extensión, en vez de los otros, dado que el Consejo Universitario se va a pronunciar sobre un planteamiento que se le hace sobre extensión. Que ese planteamiento definido por el Consejo Universitario sea el lineamiento de la política a seguir en ese campo, con respecto a lineamientos de investigación.

LIC. LUIS PAULINO VARGAS: Pero sería para los próximos dos años.

DR. CELEDONIO RAMIREZ: Porque estamos refiriéndonos a que se comience a laborar el Plan de Desarrollo de los próximos cinco años.

LIC. LUIS PAULINO VARGAS: Podríamos pensar en la Universidad del Siglo XXI.



CONSEJO UNIVERSITARIO

29

DR. CELEDONIO RAMIREZ: Eso estaríamos pensándolo, pero ante todo es una de las cosas que se estaría consagrando en el Plan de Desarrollo que autoricemos que se comience a gestar.

Pienso que la Universidad Estatal a Distancia concebida en términos Europeos, debió haber sido una unidad del Ministerio de Educación. Concebida verdaderamente como una Universidad y en la perspectiva que se ha dado en Costa Rica, debemos de definirle mejor esas funciones. Esto sería a largo plazo, pero ahora estoy planteamiento para los próximos 2 años en elementos claves, no hay definición en investigación, que se tomaría la propuesta que llegue y la definición que el Consejo Universitario tome sobre esas serían las prioridades que se le den dentro de estos años. Extensión y el Consejo Universitario, tiene en relación con el documento, entonces ese vendría a substituir lo que viene aquí.

Luego hay algunas sugerencias de innovaciones en términos de concepciones educativas, métodos y técnicas didácticas, nuevas tecnologías y evaluación de aprendizaje.

M.ED JESUSITA ALVARADO: En días pasados recibí un folleto informativo sobre el Instituto Tecnológico de Monterrey y me llama la atención porque uno de los problemas que han tenido durante muchos años, es que la Institución se ha identificado como un Instituto de Educación Superior muy tecnocrata, que sólo tiene ingenieros, que ha perdido la parte humanística en la formación de profesionales. Ellos en el énfasis curricular a partir de 1990, fijaron como meta incluir en sus programas cursos que les llamaron cursos para el desarrollo de los valores en los estudiantes, mejoramiento y estabilidad de comunicación, desarrollo del espíritu emprendedor del profesional. Evidentemente van por el mismo camino que nosotros y tal vez parte del acuerdo es que debería verse cómo se puede atender el asunto de valores.

M.ED. JESUSITA ALVARADO: Quiero que conste en actas que, enfatizar que percibo, hay un compromiso moral de parte de las instancias directiva superiores: Consejo Universitario y el Consejo de Rectoría, para que se trabaje en la misma línea.

LICDA. ANABELLE CASTILLO: Qué haría la Vicerrectoría de Planificación porque una cosa es hacer resumen de las definiciones y trasladárselas al Consejo Universitario, o hacer algunas actividades de discusión entre interesados en este asunto. Hacer una dinámica o un resumen, y trasladarlo al Consejo Universitario.

DR. CELEDONIO RAMIREZ: No debe ser de resolución del Consejo Universitario el determinar cómo. Me parece que es bastante clara la intencionalidad en el sentido de que hasta donde es posible en lo que está definido y en la medida que haya mayor participación sería mejor, pero el cómo lo establecería la Vicerrectoría de Planificación.



CONSEJO UNIVERSITARIO

30

SR. LUIS PAULINO VARGAS: A nivel personal, creo que lo que sería interesante e enriquecedor sería poder lograr crear un espacio de discusión alrededor de todas las cuestiones y problemas que se han dado.

LIC. JOSE JOAQUIN VILLEGAS: Quiero que conste en actas, que esto sea un compromiso tanto del Consejo Universitario como del Consejo de Rectoría.

DR. CELEDONIO RAMIREZ: Hemos tenido un intercambio donde en el fondo, hay consenso entre todos, de que hay una problemática, pueden haber diferencias de cómo hacer esto.

\* \* \*

Después de discutido ampliamente este asunto se toman los siguientes acuerdos:

ARTICULO I

Después de discutido y analizado ampliamente los documentos "Plan de Desarrollo 1992-1996" y el "Resumen Ejecutivo", se acuerda lo siguiente:

a. El Consejo Universitario identifica las siguientes, como áreas prioritarias del quehacer universitario respecto de las cuales ha existido alguna definición de políticas por parte del Consejo:

- Convenios
- Venta de servicios
- Becas y bienestar estudiantil
- Desarrollo Informático
- Editorial
- Postgrados
- Auditoría Interna
- Equipamiento y desarrollo audiovisual
- Capacitación y preparación del personal
- Cooperación externa
- Centros Universitarios
- Racionalización del Gasto
- Democratización interna
- Planificación académica
- Construcciones

b. Se solicita a la Vicerrectoría de Planificación que, en coordinación con la Asistente y la Secretaría del Consejo Universitario, proceda a sistematizar toda la información sobre las políticas definidas en los aspectos mencionados para, sobre esa base, proceder a formular una propuesta que



CONSEJO UNIVERSITARIO

31

guíe al Consejo Universitario en el proceso de introducir las correcciones, modificaciones o ampliaciones necesarias en las políticas establecidas en relación con esos aspectos.

- c. El Consejo Universitario identifica las siguientes, como áreas prioritarias, respecto de las cuales deberán definirse políticas para su desarrollo futuro:
  - i. Lineamientos en investigación y extensión.
  - ii. Innovación y desarrollo en los siguientes campos:
    - . Concepciones educativas fundamentales
    - . Instrumentos, métodos y técnicas didácticas
    - . Nuevas tecnologías
    - . Evaluación de aprendizajes
  - iii. Desarrollo de nuevas y muy dinámicas formas de trabajo institucional en equipo.
  - iv. Flexibilización de la estructura institucional: simplificación organizativa.
  - v. Desarrollar nuevas y muy dinámicas opciones de vinculación e inserción con las realidades de las mayorías sociales.
- d. Se solicita a la Comisión de Asuntos Académicos que retome y estudie los puntos i) y ii) anteriores, y elabore una propuesta de lineamientos de política.
- e. Se solicita a la Vicerrectoría de Planificación que retome y estudie los puntos iii), iv) y v), y los incorpore dentro de las propuestas de planificación operativa y estratégica que el Consejo está solicitándole.

ACUERDO FIRME

ARTICULO I-A

Analizado y discutido ampliamente el "Resumen Ejecutivo del Plan de Desarrollo 1992-1996", se acuerda aprobarlo, bajo la condición de que se procederá a evaluar las acciones desarrolladas durante el período 1990-93, con el objetivo expreso de reformular el papel de la planificación y formular nuevos y más claros lineamientos para el período 1994-95.



CONSEJO UNIVERSITARIO

32

En vista de que hay algunos planes específicos que se están gestionando, se solicita a la M.Sc. Anabelle Castillo, Vicerrectora de Planificación, que indique el estado de esos proyectos, con el objeto de que se reafirme su prioridad por parte del Consejo Universitario. ACUERDO FIRME

ARTICULO I-B

Se acoge favorablemente dictamen de la Comisión de Asuntos Administrativos, sesión 397-93, Art. III, y se acuerda:

CONSIDERANDO:

1. Que en la Vicerrectoría de Planificación se están estudiando nuevas posibilidades para el desarrollo de metodologías de trabajo innovadoras, que permitirán dinamizar el papel de la planificación y su aporte al desarrollo institucional.
2. Que en coincidencia con lo anterior el Consejo Universitario considera como una política institucional prioritaria, el desarrollo de mecanismos planificadores ágiles y eficaces que construyan espacios de encuentro y concertación y que, con base en ello, contribuyan a crear un lenguaje común y una coherencia institucional global.

SE ACUERDA:

1. Instar respetuosamente al señor Rector, para que se le dé máximo apoyo y prioridad a las citadas propuestas en que está trabajando la Vicerrectoría de Planificación.
2. Solicitar a la M.BA. Anabelle Castillo que, en un plazo de dos meses, presente al Consejo Universitario una propuesta global, a fin de poner en marcha el proceso de elaboración del Plan de Desarrollo Institucional 1996-2000. Al respecto el Consejo expresa su voluntad en el sentido de que el plan sea concebido como un instrumento guía de fácil manejo, sumamente ágil y flexible. También se desea que el proceso de elaboración de los Lineamientos de Política Institucional sea realizado, al igual que en la anterior ocasión, con base en un proceso de consulta amplio, democrático y participativo.



CONSEJO UNIVERSITARIO

33

ARTICULO I-C

El Consejo Universitario considera necesario que, como parte del proceso de modernización y reformulación organizativa de la Universidad, se proceda a un amplio estudio de la estructura orgánica de la universidad, a fin de identificar las reformas jurídicas que sean necesarias introducir. Se encarga de esta labor a la Vicerrectoría de Planificación. ACUERDO FIRME

ARTICULO I-D

Se acoge la propuesta presentada por el Lic. José Joaquín Villegas, Vicerrector Académico y se acuerda celebrar un "Seminario Interuniversitario sobre Valores". Dicho Seminario no estará limitado a valores en educación a distancia sino a valores en la educación, con el objeto de que pueda servir de fundamento para la elaboración del "Plan de Desarrollo 1996-2001" de la Universidad. ACUERDO FIRME

Se levanta la sesión a las 12:30 p.m.

Dr. Celedonio Ramírez Ramírez  
Rector

mef/lbb/mh.\*